

MEMORANDUM N° 329 /

COLLIPULLI, 08 de Julio 2025.

**DE: LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL**

**A: DONA JAVIERA GARCIA FIGUEROA
ENCARGADO PROGRAMA DE COMUNICACIONES MUNICIPAL**

1.- De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nro. 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y la Modificación incorporada por la Ley 21.146, con fecha 27 de febrero de 2019, (Publicar al día siguiente hábil de la comunicación por parte de la Comisión Electoral), **me permito remitir a usted, para su publicación en Página WEB Municipal Comunicación Elección Directorio:**

- **JUNTA DE VECINOS VILLA ALFONSO MEYNET**

2.- Lo que envió a usted, para su conocimiento y publicación correspondiente.

Atentamente.,



**LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL**

LJM/mic

DISTRIBUCION:

- Oficina de Comunicaciones Municipalidad de Collipulli.
- c.c. Secretaria Municipal.

COMUNICACIÓN ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

En Collipulli, a **02 de Julio del año 2025**, la Secretaria Municipal de la Municipalidad de Collipulli, que subscribe, en conformidad al Art. 21 bis de la Ley Nro. 19.418 y sus modificaciones, se procede a poner en conocimiento de la comunidad la siguiente materia, con el fin de velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la organización comunitaria denominada: **“JUNTA DE VECINOS VILLA ALFONSO MEYNET”**

Que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección : 27 de Julio del año 2025

Horario : INICIO 17:00 Horas término 19:00 Horas

**: SEDE VILLA ALFONSO MEYNET, UBICADO EN MERCEDES
BARRIGANº 1716 Collipulli**



**LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL**

El Secretario Municipal deberá publicar la fecha de la elección al día siguiente hábil en la Página Web Institucional. La contravención de esta obligación se considerara infracción grave a los deberes funcionarios de quien corresponda (art. 21 BIS Ley Nro. 19.418).